

MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA
Escuela de Servicio Social
Santiago

LA ESCUELA RURAL COMO CENTRO DE EDUCACION

Memoria de Prueba para optar
al título de Asistente Social del
Estado

ESTELA DONOSO BINDIS

1947

CHILE
CENTRO

Social

7

7

MINISTERIO DE EDUCACION
PUBLICA
Escuela de Servicio Social
Santiago

ab. Social
0687
944
-1

LA ESCUELA RURAL COMO CENTRO DE EDUCACION

Memoria de Prueba para optar
al título de Asistente Social del
Estado



Esta Memoria fue calificada
con 20 puntos frente a
un máximo de 41 puntos.

00752



ESTELA DONOSO BINDIS



1947



UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

AGRADECIMIENTOS.

Al Sr. Abelardo Iturriaga
profesor-guía de esta me-
moría.

—
—

INDICE

INTRODUCCION.....	Págs.
CAPITULO I	
Nuestra escuela rural.....	1-4
CAPITULO II	
Lo que debe ser la escuela rural.....	5-11
CAPITULO III	
Reglamenta ^{cion} es de nuestra escuela rural y nuevos planes que se experimentan.....	12-18
CAPITULO IV	
La escuela rural en México.....	19-24
CAPITULO V	
La escuela como centro de educación de la población rural.....	25-26
CAPITULO VI	
El Servicio Social en la escuela rural.....	37-42
CAPITULO VII	
Exposición de casos.....	43-68
CONCLUSIONES	69
BIBLIOGRAFIA.....	70-72

I N T R O D U C C I O N

El problema de la Escuela rural ha constituido desde hace años, un factor de estudios y de largas y constantes meditaciones.

¿Puede la Escuela Primaria Rural con su organización actual, realizar la obra civilizadora que necesita nuestro campo?

Lógicamente no, pues con el tipo de escuelas existentes (la mayoría de tercera clase) no pueden desarrollar ningún plan en beneficio del campesinado.

Las condiciones de vida imperantes en el medio social señalado a su actuación son las siguientes:

1°. Pobreza, lo que explica dos hechos de suma gravedad, mala habitación de los campesinos y alimentación inadecuada en cantidad y calidad, lo que influye en el desarrollo físico de los niños y en su disposición mental y orientación moral.

2°. Incomprensión de los fenómenos naturales y sociales.

3°. Apatía o antagonismo por la obra de la escuela.

4°. Limitación de la vida campesina por ausencia de variados estímulos psicológicos, como los que ofrece espontáneamente la población urbana.

5°. Exodo del trabajador hacia las actividades de la ciudad.

De estas circunstancias, agregando las largas distan

cias, los malos caminos, las dificultades de locomoción, etc., surge la misión que corresponde a la Escuela Rural, de ayudar a sus alumnos a vencer las influencias adversas que comprimen su desenvolvimiento físico y espiritual, y de procurar a la comunidad un standard de vida más saludable y más atrayente. Mientras más ingrato sea el medio exterior, más intensidad debe desplegar el esfuerzo de la escuela para contrarrestarlo, buscando la superación de los niños, tanto en lo material como en lo espiritual, e invadiendo los hogares con una corriente eficaz e incesante de más salud y más altas formas de vida.

En relación con el Servicio Social en la escuela rural es necesario decir que hasta la fecha las alumnas de la Escuela de Servicio Social que habían hecho su práctica en escuelas primarias, lo habían hecho en las urbanas, siendo este el primer trabajo que se hace en una escuela rural.

C A P I T U L O I

NUESTRA ACTUAL ESCUELA RURAL.

El problema de la tierra, ha sido desde los comienzos de la historia, el que ha absorbido la atención y ha determinado los intereses de los grupos humanos.

En todo el mundo, el problema agrario es un problema fundamental, que esta siempre en el primer plano de las preocupaciones de los estadistas y estudiosos que se dedican a cuestiones económicas y sociales.

En nuestro país, desde hace algunos años se habla del problema agrario y se ha visto la necesidad de trazar planes de realizaciones prácticas que tiendan a la transformación del latifundio, lo que influiría directamente en la organización de nuestra actual Escuela Rural, que se ha quedado atrás en el progreso propio de nuestra época.

Lo que en nuestro país se llama Escuela Rural, no es sino la Escuela Urbana ubicada en el campo, la verdadera Escuela Rural, no existe, y sin embargo sobre ella recae la responsabilidad de ser el único centro cultural de gran alcance, que desempeña un papel decisivo en la formación moral e intelectual de un sector netamente productivo como es el campesinado.

Nuestras actuales escuelas rurales, salvo raras excepciones, disponen de locales completamente inadecuados. En el mejor de los casos, cuando el dueño de un fundo cede un local para la escuela, es probable que no sea el que esta en mejores condiciones, pues por lo general, los terratenientes ven en la escuela un elemento perjudicial y pocas veces se encuentra en ellos un colaborador a la finalidades de la escuela.

El moviliario escolar se encuentra en la mayoría de los casos en pésimas condiciones, cuando lo hay, pues es común ver en las escuelas alejadas de centros poblados una enorme escasez de material.

El mayor número de nuestras Escuelas Rurales, son de tercera clase, es decir con primer y segundo año, atendidas por un solo profesor,.

Las estadísticas del Ministerio de Educación del año 1944, consignan los siguientes datos al respecto:

Escuelas Rurales con un maestro.....	1658
" " " dos maestros.....	740
" " " tres "	232
" " " cuatro "	98
" " " cinco " y más.....	222

Las Escuelas Rurales son en su mayoría mixtas, lo que es una ventaja, pues tienden a solucionar en parte la falta de local y en cuanto a éste, lo más grave es, que el mayor número de escuelas no dispone ni de una hectárea en la que pueda hacerse práctica de labores agrícolas,. Respecto a este punto se obtuvieron los siguientes datos en el Ministerio de Educación:

Campos de cultivo en las Escuelas Rurales Fiscales:

Con menos de una hectárea disponible para cultivos	709
" más de 1 hectárea y menos de dos	197
" 3 hectáreas	30
" 4 " y menos de diez	13
" más de diez hectáreas	10
Sin terrenos para cultivos	1166

El programa de enseñanza de las Escuelas Rurales es el mismo de las escuelas urbanas, pero debido a la negligencia de los profesores ^{en} las escuelas rurales que disponen de terrenos aptos para cultivo, no se da enseñanza práctica ni se aprovechan de otra forma. Si algunos inspirados maestros realizan algún trabajo en este sentido su labor no es reconocida por los inspectores escolares, que sólo se preocupan del programa oficial.

La labor del maestro rural es un verdadero apostalarido por los inconvenientes materiales que encuentra en su camino. Si debe vivir en la escuela, el local, como se dijo anteriormente es bastante deficiente.

Las estadísticas del Ministerio de Educación consigunan los siguientes datos al respecto:

Escuelas Rurales que no poseen viviendas para el maestro.....	1266
Poseen viviendas buenas.....	463
" " regular.....	606
" " Malas.....	253
" " pésima.....	77
No ofrecen posibilidad de vivir en el local.....	252

En cuanto a las Escuelas (Rurales)(Normales), sucede que por lo general, se encuentran en plenos centros urbanos y no en el campo como debería ser. Las que existen en nuestro país son: Escuela Rural de Hombres de Copiapó, y Valdivia y de Mujeres en Aconcagua, Talca, y Angol y las recién reabiertas de Chillán y Victoria, estas últimas verdaderamente rurales.

[Es frecuente que el profesor que ha estudiado en la Escuela Nor

mal Rural no sea designado a una Escuela Rural y por el contrario sucede que al campo va un profesor egresado de la Escuela Normal Urbana no cumpliendo así ninguno de los dos su labor efi
cientemente.

En resumen, podemos decir que nuestra actual Escuela Rural carece de finalidades específicas; de locales y medios materiales adecuados; de instrumentos técnicos; de recursos le
gales y espirituales que aseguren su desenvolvimiento, su independencia y su prestigio. No tiene diferencia alguna con la Es
cuela Urbana, no obstante que actúa en un medio social especifi
camente diferenciado del medio urbano.

~~Debe~~ ~~asegurar~~ ^{se} asegurar que ella no está organizada para servir las necesidades culturales ni socio-económicas de la población rural y que no tiene carácter propio, pues es la misma Escuela Urbana trasladada al campo.

A estas consecuencias se debe el estado incipiente de la cultura campesina, que no ha podido incorporarse consciente y responsablemente a una democracia política, capaz de compren
der sus deberes y derechos.

C A P I T U L O I I

LO QUE DEBE SER LA ESCUELA RURAL

Considerando que la Escuela Rural ha vivido hasta ahora en una situación deprimida, y no ha ejercido en su medio ninguna función social en beneficio del campesinado, siendo sólo una escuela alfabetizadora, se presenta con caracteres imperativos una reforma de ella, con el objeto de encauzar la educación que proporciona, hacia nuevas tendencias, de cambiar sus viejos moldes por otros que estén más en armonía con las exigencias del momento y que pueden elevar el grado de cultura del medio rural.

Es necesario vitalizar la acción de la escuela, a fin de darle el sentido del trabajo productivo y creador que le falta y convertirla en una institución capaz de incorporar el campo a la cultura y de dar a este campo la vibración económico-social que necesita.

La Escuela Rural debería tener las siguientes finalidades:

1°. Educar a los niños para la vida del campo, despertando en ellos el amor a la tierra y creándoles una amplia capacidad de trabajo.

2°. Orientar a los niños, adolescentes y adultos en los métodos renovados de explotación agropecuaria de la pequeña propiedad, mediante el establecimiento de huertos modelos, predios de chacarería, pequeñas industrias caseras, etc.

3°. Convencer a los padres de familia y a los pro-

plos niños, que las actividades agropecuarias en general o cualquiera de éstas en particular, son ocupaciones fundamentales, y que es tan importante y honroso ser un buen labrador como ser un buen comerciante, profesional, o un obrero especializado, de los grandes centros urbanos.

4°. Influir en forma directa y efectiva en el mejoramiento del standard de vida de los hogares campesinos, conjuntamente con reafirmar en ellos, aquellas normas morales de carácter universal que son comunes entre los hombres de una sociedad civilizada.

5°. Propender el mantenimiento de la salud de los educandos por medio del ejercicio de hábitos higiénicos y del desaparecimiento del trabajo prematuro y sin control a que son sometidos en el hogar, con evidente perjuicio para su normal desarrollo.

6°. Despertar en los niños, respeto y cariño por el ambiente en que viven, estimulando sus intereses por el cuidado de los animales y de las plantas, el cultivo del folklore y de las artes nacionales.

7°. Proporcionar al campesinado por medios de reuniones, salas de recreo, bibliotecas, etc., todas las oportunidades de hacerlos convivir con ella, de tal manera que la escuela se constituya en el centro de atracción de la comunidad y consiga actuar con ella contemplando en todo momento sus intereses.

Para dar cumplimiento a estas finalidades es necesario que la escuela disponga de un local apropiado. Modesto,

pero con las condiciones mínimas de higiene comodidad, y por sobre todo, que disponga de terrenos en los que se pueda hacer práctica de labores agrícolas. Es necesario por lo menos una hectárea y en todo caso es conveniente que la superficie no sea demasiado extensa (no más de cinco hectáreas) pues tendría el inconveniente que no se la pudiera cultivar por completo, manteniéndose abandonada, dando un ejemplo de inactividad, contraria al espíritu constructivo que debe mantener la escuela.

Es importante que se disponga del mobiliario y material suficiente, y los terrenos con la correspondiente dotación de elementos de trabajo, para que pueda desarrollar en forma eficiente sus actividades.

En cuanto al profesorado rural, es necesario dar a la Escuela Normal Rural, la estructura adecuada para formar al maestro de acuerdo a la nueva escuela rural netamente chilena. Esta escuela a la vez que enseña los principios científicos debe proporcionar vastos conocimientos prácticos sobre la manera de explotar con provecho el suelo de los inquilinos y la enseñanza de pequeñas industrias caseras.

Los profesores además de ser personas de gran cultura serán educadores prácticos por excelencia. Junto con predicar los conocimientos propios de la escuela, se dedicaran a divulgar, por todos los medios a su alcance, los fundamentos generales y particulares de la técnica agrícola aplicada, los métodos de organización y distribución de los productos. Crearán en sus alumnos los ideales cívicos que les permitan apreciar y comprender que sus labores son necesarias y vitales para ellos y para los demás, y que el trabajo del campo es tan noble y

digno como cualquier otro. Así no harán que el hombre del campo esté pensando en emigrar a la ciudad, donde iría a engrosar las filas de los desadaptados que complican su propia vida y la de los demás.

En la Escuelas Normales Rurales debería darse preferencia a los jóvenes que vienen del campo, pues éstos tendrán mayor interés y mejor voluntad para servir en las Escuelas Rurales y además tendrán la ventaja de conocer a fondo las costumbres y idiosincrasia de la población campesina.

El director y el maestro de las escuelas rurales, especialmente de las más apartadas, debe ser un hombre, debido a las condiciones cruentas de la vida de la zonas despobladas. Esto no excluye a la maestra en las escuelas cercanas a grandes centros poblados y como colaboradora del maestro cuando se trata de matrimonios docentes.

Una vez formado el maestro adecuado para las zonas rurales es necesario que el Estado le conceda los estímulos materiales y morales que compensen la enorme responsabilidad de esta nueva organización.

Las escuelas rurales y sub-urbanas deberían transformarse en escuelas quintas, donde los alumnos, junto con aprender a leer y escribir, aprendieran, prácticamente el cultivo racional y metódico de la tierra, junto con los elementos de aritmética el significado económico-social de la propiedad, y la mejor manera de explotarla y aprovechar sus productos.

Se dijo anteriormente que la escuela rural sirve a un

medio estrictamente diferenciado del urbano, por lo que lógicamente es necesario que tenga un programa distinto al de la escuela urbana.

Pero es necesario considerar que no puede establecerse un programa uniforme en nuestro país, dadas sus actividades económicas diferentes, en relación con las condiciones físicas ~~de las~~ ^{de} distintas regiones.

Cada escuela rural es un problema aparte, ya que su organización está sujeta a tantos y tan variados factores sociales y a las necesidades presentes y futuras de la vida de los campesinos, que en la mayoría de los casos, vejetan apartados del resto del mundo y aferrados a prejuicios ancestrales.

Para elaborar un programa efectivo es necesario un estudio profundo de las actividades y costumbres de la región a la cual va aplicarse el plan.

El propósito fundamental de la escuela rural debe ser el de utilizar los temas agrícolas como factores esenciales de enseñanza con el objeto de dar a los niños campesinos la verdadera educación que necesitan para iniciarse con relativo éxito en la vida.

Los programas deben adaptarse a las respectivas regiones, suprimiendo materias o agregando otras, según las necesidades del medio ambiente y del trabajo a realizar en cada una de las escuelas.

Pero en general los principales objetivos que han de ponerse en práctica serían los siguientes:

1°. Objetivos relacionados con el arraigo de los ni-

ños al medio rural.

2°. Objetivos relacionados con el amor a la naturaleza, incluyendo el conocimiento de la flora y de la fauna, la relación entre las plantas, los animales y el hombre y la adaptación de los organismos vivientes a los dominios físicos.

3/. Objetivos especialmente relacionados con la técnica agrícola, incluyendo en tal estudio el uso de los materiales adecuados; los métodos de ataque para solucionar los problemas esenciales comprendidos en las empresas agrícolas relacionados con las plantas y animales.

Respecto al segundo objetivo es necesario consignar que los niños campesinos necesitan poseer un conocimiento especial de la flora y fauna de la región donde viven, así como de las relaciones fundamentales, benéficas o perjudiciales, que existen entre las plantas y animales y entre el hombre y las especies inferiores de vida. Deberán adquirir algunos conocimientos de los efectos que ejercen el clima sobre la vida humana y sobre la de otros organismos, y sobre la mejor literatura y arte que tengan como tema las descripciones de la naturaleza.

Para la generalidad de los niños del campo, las plantas son cosechas o yerbas dañinas; los animales son bestias de trabajo; animales de casa o animales fastidiosos; el tiempo es bueno o malo para las cosechas; la topografía revela buenas o malas tierras agrícolas. Estos niños pueden gozar poco de los encantos de la naturaleza, puesto que no conocen casi nada de las relaciones entre las formas vivientes y ven en

ella unicamente lo que se relaciona de una manera general con las cosechas.

En la organización de una buena escuela rural, que considere los puntos anteriormente señalados, surgirán problemas cuya solución dependería exclusivamente de la región en que se encuentre la escuela y de los medios que ella disponga.

Por ejemplo: en las escuelas muy alejadas de centros poblados y retiradas de los medios de locomoción surge el problema de la movilización de los niños. ¿Conviene que la escuela disponga de un auto-bús o algo semejante que los recoja de su hogar y una vez terminada la diaria jornada los vuelva a dejar? o ¿es conveniente una escuela rural con internado?

Para solucionar estos y otros problemas es necesario un estudio profundo de la región y especialmente de los medios con que se cuenta.

A la labor anteriormente expuesta cabe todavía señalar la que debe desarrollar la escuela dentro de la comunidad en que actúa. La importancia de esta materia obliga a desarrollarla más adelante en el capítulo V.

C A P I T U L O I I I

REGLAMENTACION DE NUESTRA ENSEÑANZA RURAL

Y NUEVOS PLANES QUE SE EXPERIMENTAN

Como antes de año 1920 no se encuentran disposiciones relacionadas con la enseñanza rural se ha comenzado el presente capítulo comenzando desde esa fecha.

Aunque la Ley 3654 del mismo año sobre Instrucción Primaria Obligatoria no contiene referencias específicas a la educación rural, no puede negarse que la génesis del problema que tiene relación con ella, arranca del propulsor de dicha ley don Darío Salas, que en su obra "El Problema Nacional" sostuvo la idea de completar la educación de los alumnos con su preparación para la vida económica a través del desarrollo de sus habilidades y capacidades especiales y de una orientación diferenciada de la enseñanza.

Una proyección de esta idea la encontramos en el artículo 33 de la ley mencionada cuando al referirse a la escuelas comunales dice: "Y en la educación práctica se preferirá la que consulte las necesidades industriales de la comuna" y la obligación establecida en el artículo 38 que los propietarios de más de mil hectáreas con una población mínima de 20 alumnos deberían crear y "mantener por su cuenta una escuela elemental".

Si bien es cierto que las escuelas rurales no tuvieron una diferenciación específica de las urbanas, como consecuencia de la dictación de esta ley, su número aumentó conside-

rablemente y con mayor vigor a partir de la aprobación de la ley 7500 dictada en tiempo de la administración del Presidente Ibañez.

En 1932 se dictó el decreto 3147 con fecha 7 de Junio, sobre Disposiciones Complementarias Especiales para las escuelas Rurales, mediante la cual se completó el Reglamento General de las Escuelas Primarias y se pudo caracterizar y clasificar las escuelas rurales.

El artículo 1º de dicho decreto establece que "para los efectos de diferenciación, en cuanto a formas de trabajo, programas y organizaciones en general, serán consideradas como escuelas rurales las establecidas en los campos, caseríos o poblados, cuyas actividades giren alrededor del cultivo de la tierra e industrias derivadas"

"Las escuelas ubicadas en las partes sub-urbanas de las poblaciones, queden sometidas a las disposiciones que afectan a las escuelas rurales, siempre que el alumnado provenga de los campos o las actividades predominantes del medio se relacionen con la agricultura"

En 1932 se creó la Sección Educación Rural, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria, mediante la dictación del decreto Fl.Nº 352, del 30 de Julio. Es interesante consignar algunos fundamentos de dicho decreto, en los que se nota una tendencia a reformar la enseñanza en un sentido más adecuado al ambiente:

« 1º Que hay necesidad de encauzar la educación rural hacia nuevas tendencias y de cambiar los viejos moðes de

la escuela campesina por otros que estén más en armonía con las exigencias del momento, a fin de que asuma el rol social y nacional que le corresponde en el mejoramiento económico del país.

2°. Que la escuela rural debe fomentar en los educandos el sentimiento de amor hacia el terruño, proporcionar los conocimientos fundamentales, indispensables al cultivo racional de la tierra, para despertar en ellos el respeto e interés por las labores agrícolas, infiltrar en el campesino el espíritu de cooperación y mejorar sus condiciones sociales, morales, intelectuales y físicas.

3°. Que la escuela rural alfabetizadora debe transformarse en escuela civilizadora, que arraige al individuo en los campos y mejore las condiciones del campesino, para el progreso colectivo del futuro.

4°. Que es necesario orientar decididamente la acción de la escuela rural hacia la agricultura y sus derivados, a fin de fomentar intensamente la producción nacional; estudiar la reglamentación de las escuelas-quintas, granjas, ambulantes, fronterizas, de concentración y especialmente en las reducciones indígenas, para llevar los beneficios de la cultura hasta las regiones más apartadas; desarrollar un plan de especialización del profesorado rural; estudiar los programas complementarios de las escuelas campesinas, para darles carácter regional, preocupándose de la mejor clasificación de las escuelas rurales, de la provisión oportuna de herramien -

tas, semillas y demás elementos de trabajo, y del embellecimiento de la vida campesina".

5°. Que para dar forma a este plan de trabajo se hace necesaria la creación de un organismo técnico dependiente de la Dirección General de Educación Primaria, que oriente y controle las actividades de la escuela rural dentro de este orden de aspiraciones, se dicta el siguiente decreto-ley: Créase la sección Educacional Rural, dependiente de la Dirección General de Educación Primaria, que contará con la siguiente planta de empleados, etc...".

No obstante los 14 años de existencia que tiene la sección, su labor ha sido limitada por falta de elementos y más que nada porque no han sido reglamentadas sus atribuciones legales y por lo mismo aparecen sumamente restringidas.

Desde 1938 hasta 1945 lo que se ha realizado ha sido la creación de diez escuelas-granjas y elevar de categoría numerosas escuelas, pero el problema de la escuela rural se mantiene en el mismo estado.

Carentes de establecimientos adecuados los hijos de los trabajadores de la tierra no tienen el derecho democrático de una igual oportunidad a una educación completa. Los más afortunados, que consiguen acceso a una escuelita con sólo un profesor la mayoría de las veces, reciben una dosis tan rudimentaria de cultura que el negativo medio campesino destruye apenas sale de la escuela.

Se ha sostenido que no podemos darnos el lujo de tener grandes establecimientos amoldados a las características especiales de cada región agrícola, que aseguren a cada muchacho el derecho de una educación integral, y que debemos seguir el camino empesado en el siglo pasado de cubrir hasta el último confín de Chile, con minúsculas escuelas cuya acción pese a los esfuerzos de los maestros no ha conseguido elevar el nivel cultural del medio campesino.

La vida campesina requiere un tipo de establecimientos de vigorosas energías culturales, que no sea anulado en su acción por la apatía e indiferencia del medio.

Así llegamos a la conclusión que el problema de la escuela rural es un problema del Estado, y por lo mismo, queda al margen del esfuerzo realizador de la Dirección General de Educación Primaria que hasta ahora ha estado desenvolviéndose sin los medios y elementos que le son necesarios para mejorar lo que ya existe.

Por estas razones en 1944 se declaró zona experimental de educación rural el departamento de San Carlos, que es una zona típicamente rural, con el fin de tratar de solucionar nuestro problema de educación rural.

Las finalidades de la expresada Zona Experimental son las de estudiar una nueva organización de las instituciones de educación rural en relación con las condiciones objetivas zonales de la vida social campesina, de la agricultura y de las industrias derivadas. Organizar los nuevos tipos de institucio-

nes de educación rural en relación con las condiciones objetivas zonales de la vida social campesina, de la agricultura y de las industrias derivadas. Organizar los nuevos tipos de instituciones escolares, orientar, dirigir y contralar sus resultados y promover en forma organizada la colaboración del medio social circundante a través de sus componentes, sus instituciones y recursos.

Posteriormente se dictó el decreto 1100, del 9 de Marzo de 1945, que creó diferentes tipos de escuelas, una Escuela Normal Rural, una Escuela, de Concentración Rural anexa a la Normal, una Escuela Consolidada para el pueblo de San Carlos, una Escuela - Hogar, una Escuela Ambulante de Realizaciones Prácticas, una Escuela de Semi-Concentración y una Escuela de Salud.

En relación con la Escuela Normal Rural se consideró que debía estar establecida en pleno campo, rodeada de terrenos de cultivos y ^{con} los elementos necesarios para la preparación de maestros de este tipo. Sus alumnos deberían ser extraídos del medio rural mismo, como una manera de hacer sentir al maestro en el futuro el cariño por las actividades rurales con conocimientos de su propio medio.

La Escuela de Concentración Rural se creó con el objetivo de habilitar al individuo para el conocimiento y dominio de el medio geográfico-económico; llevar la cultura al campo y arraigar el hombre a su medio. Es escuela completa, mixta, con talleres y actividades de educación general.

Con un tipo institucional de educación, organizado científicamente en relación con la ruralidad chilena, como el que

se está poniendo en práctica en San Carlos, el Estado estará en condiciones de resolver los problemas relacionados con la conservación del medio natural y social, con el arraigo del campesino a su medio, con la inhibición de las fuerzas regresivas que detienen el progreso del campo, con el cultivo científico de la tierra y crianza de animales, con el uso de los instrumentos modernos, con el mejoramiento de las condiciones de vida del campesino, la elevación de su nivel cultural, el incremento de la economía y la superación de nuestra democracia.

De ahí la importancia trascendental que tiene para nuestro país la creación de la Escuela Normal Rural en la Zona Experimental de San Carlos que con su escuela anexa de Concentración, dotada de talleres y toda clase de elementos concordantes con las finalidades que el gobierno asigna a la educación rural, servirá de base para la posterior modificación de ésta.

Ponemos todas nuestras esperanzas en que este plan procure resultado positivo y se practique en otras regiones del país.

C A P I T U L O I V

LA ESCUELA RURAL EN MEXICO

Se dará a conocer brevemente la evolución de la escuela rural en México, no como un ejemplo que debe ser imitado exactamente, pues un plan de educación debe estar basado en la observación metódica del niño, del medio, de la época, y la escuela no puede organizarse sobre la base de fórmulas extranjeras por perfectas que sean, sino que con el propósito que la reforma de nuestra escuela rural sea pronto una realidad, pero de acuerdo a nuestro propio medio y a nuestras necesidades y recursos.

En México antes del año 1910, bajo la tiranía de Porfirio Díaz, la educación se encontraba en manos del clero, existía un alto porcentaje de analfabetos y la población indígena estaba al margen de toda cultura. En 1910 mediante una revolución se derrotó al tirano y el nuevo régimen que comienza a imperar se encarga de remover desde los cimientos la política, la economía, la educación, y con mayor interés la educación rural.

Katherine Cook dice al respecto "el establecimiento de un sistema escolar dedicado a la educación de la población rural indígena, como una obligación del gobierno Federal, ha sido, aceptada como la más importante contribución educativa de la revolución de 1910". Dice ella, población indígena, porque la población rural en México está compuesta por indios, mestizos, y muy pocos blancos lo que dificulta la enseñanza,

pués en la mayoría de los casos no hablan español, sino diferentes dialectos.

El fundamento del programa educativo en México fué la incorporación cultural de la población rural aborigen a la vida mexicana.

En un comienzo el programa escolar no fué rígido . El trabajo escolar de cada día se proyectó para contribuir al bienestar económico y social de la comunidad, mediante actividades que surgían de las necesidades inmediatas y específicas.

El maestro rural tomó a su cargo la responsabilidad de escoger y conducir los proyectos escolares y las actividades comunales, bajo la supervigilancia de los funcionarios seleccionados por las autoridades centrales.

Al iniciarse la reforma de la escuela rural, los maestros que se eligieron fueron personas de buena voluntad, pero con la suficiente preparación y sobre todo con fé en el trabajo que se proponían. Así reemplazaron momentáneamente a los maestros del antiguo régimen escolar, mientras se preparaban a los nuevos maestros en las nuevas Escuelas Normales Rurales.

Una escuela rural mexicana se compone de ^{un} local modesto, pero cómodo , tiene terrenos en extensión suficiente para el huerto y jardín escolar, para el gallinero, conejeras, etc. Sus estudios duran cuatro o seis años segun los casos y su objetivo fundamental es enseñar a vivir a los niños del campo. Los programas son diversos pués estan en

relación con las actividades propias de la región en que la escuela está establecida y considerando los objetivos principales de la enseñanza rural, de que se habló en el capítulo 2°.

Los alumnos egresados de estas escuelas pueden perfeccionar sus conocimientos en las escuelas centrales agrícolas donde continúa la enseñanza primaria, pero las actividades principales corresponden a la agricultura e industrias derivadas.

Lo más importante es que una vez iniciada la reforma de la escuela rural se reconoció que si la escuela se dedicaba únicamente a la educación de los niños, todo lo efectuado por ella sería contrarrestado por la comunidad inerte e inadecuada, por lo que extendió sus acciones hacia los adultos. En todas las escuelas se crearon secciones para los adultos, hombres y mujeres; y se les enseña ^{además} ~~especialmente~~ de leer y escribir, todas las actividades que deseen, en relación con la agricultura y pequeñas industrias derivadas.

El filósofo norteamericano Dewey, después de su visita a México en el año 1937, escribió lo siguiente: "No hay movimiento educativo en el mundo que presente un espíritu de unión más íntimo entre las actividades de la escuela y la comunidad, como el que existe en la Nueva Escuela Rural Mexicana"

LAS ESCUELAS NORMALES RURALES

Desde que se estableció el nuevo sistema de escuelas rurales surgió la necesidad de establecer la Escuela Normal Ru

ral . Se crearon con el fin de ofrecer una preparación adecuada: 1°. para enseñar a los niños; 2°. enseñar a los adultos las cosas elementales necesarias a la salud y a una vida mejor; 3°. para organizar las comunidades, a fin que pudieran lograr un mejoramiento social y económico.

Se prefirió a los alumnos que provenían de comunidades rurales, pues lógicamente éstos conocían mejor el medio en que iban a actuar.

El programa está destinado a proporcionar una educación general y un adiestramiento profesional en métodos de enseñanza; dar un conocimiento científico en cuanto a métodos de trabajo agrícola, crianza de animales, etc; y dar una instrucción práctica en lo que se refiere a las pequeñas industrias rurales, así como de organización y mejoramiento de las comunidades .

El curso regular es de dos años, dividido cada uno en dos períodos de cinco meses. Este curso dá el título de Maestro Rural. Las escuelas están ubicadas en pleno campo y tienen el régimen de internado.

LAS MISIONES CULTURALES

Constituyen un carácter único en el sistema escolar mexicano.

Surgieron de la inicial necesidad de colocar al frente de las escuelas a maestros carentes de todo adiestramiento profesional y con escasa preparación académica. Las

misiones culturales se preocuparon de abastecer, especialmente a los maestros principiantes, de los conocimientos mínimos esenciales sobre las diversas materias indispensables.

En 1923 se realizó el primer ensayo y después como resultado de la experiencia la función de las misiones fué extendiéndose cada vez más.

De acuerdo a las prácticas presentes una misión cultural está constituida por un grupo de especialistas, encargados de mejorar profesionalmente a los maestros en servicio y promover el mejoramiento económico y social de las comunidades.

Cada misión tiene una determinada región del país, que se divide en zonas, en cada una de las cuales se escoge una base o centro ~~donde~~ donde las series de ~~recursos~~ cursos tienen lugar. Cada misión consta de un Jefe de Misión, un etnólogo, un economista, un médico, una enfermera, una asistente social, un agrónomo, un maestro de artes populares, otro de industrias ca seras otro de música, otro de educación física, un albañil y un carpintero.

El equipo que necesitan para actuar consta de aperos de labranza y carpintería; útiles de economía doméstica, botiquín, mimrógrafo, radio, biblioteca, etc.

La asistente social ^{se} considera la "llave" del grupo, ya que, la escuela rural es el centro de la vida social y económica de la comunidad, ella es la más indicada para poner al grupo en relación con ésta.

Ella se dedica a la enseñanza de las artes domésticas, el cuidado y alimentación de los niños, costura. Da charlas sobre higiene, primeros auxilios, etc. Además visita los hogares para sugerir ideas de mejoramiento de la vida doméstica. Junto con los demás miembros de la misión organiza reuniones sociales, festivales y clubes de diversas actividades para el vecindario.

Hay una oficina directora de las misiones culturales en la Secretaría de Educación Pública y un Jefe encargado de cada misión, que es el responsable de su organización y trabajo.

C A P I T U L O V

LA ESCUELA COMO CENTRO DE EDUCACION DE LA
POBLACION RURAL

Uno de los principios fundamentales que preside toda la actividad educativa moderna, es ^{el}de relación íntima entre la escuela y la vida, principio ya incorporado como una gran conquista científica ^{en} a la mayor parte de las normas legislativas escolares de los países cultos.

Es necesario vitalizar la escuela, hay que conseguir que la vida penetre en ella. La escuela libresca de ayer ha de ser reemplazada por la escuela activa de hoy.

En las poblaciones rurales, que se encuentran en todo sentido más abandonadas que las urbanas y lejos de todo centro de cultura, se impone una escuela activa, que interese a todos los individuos, tanto por lo que la escuela les puede brindar, como por la cooperación que ellos pueden prestar.

"La escuela rural debe ser el centro de interés tanto del pueblecito como de la aldea o villorio. La iglesia, con su atrio, es la casa de los domingos y días de fiesta, lugar de esparcimiento espiritual, a la vez teatro y altar. La escuela es para entre semana, más vital que aquella y más humana." (1)

Todas las actividades que puede desarrollar la escuela, para darle vida y educar a la vez, dependen como lo hemos

(1). El Sistema de Escuelas Rurales en México.
Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública.
México, 1927.

dicho anteriormente ^{de} la región donde ésta se encuentre ubicada y de los medios que disponga. Pero en general y las más importantes serían: Cooperativas escolares; Biblioteca Pública; Centros de Padres; Centros de Madres; Clubes de Niños y de Adultos; Veladas, Charlas y Conferencias.

1. COOPERATIVAS ESCOLARES

"Las Cooperativas Escolares son instituciones de carácter circunescolar, formadas por los alumnos de un determinado centro docente (escuela primaria, instituto, liceo, etc.) que bajo el asesoramiento de sus maestros, se proponen iniciar a sus adheridos en la práctica, en pequeña escala, de todas o de algunas formas de la cooperación económica (producción, crédito consumo, ahorro, etc.) con tendencia a que la escuela se baste a sí misma, centralizando en torno a ella esta institución matriz todas las demás obras escolares anexas, haciendo de la escuela una verdadera comunidad de trabajo, un organismo vivo de educación social eficiente y práctica" (1).

Las finalidades de las cooperativas son:

1°. Desarrollar la práctica de la asociación y el espíritu de iniciativa y organización, realizando un trabajo productivo y socialmente útil.

2°. Crear nuevas fuentes de producción y distribución que beneficien a la colectividad.

(1). Tirado Benedi, D. "Cooperativas, Talleres, Huertos y Granjas Escolares."

3°. Fomentar la idea de la previsión al servicio de la colectividad.

Prácticamente, las cooperativas escolares se proponen en primer término, el suministro a sus asociados de material de estudio y artículos de consumo y uso personal; inculcar en los escolares la idea cooperación y adiestrarlos ^{en} las prácticas de la organización y régimen cooperativo.

Las cooperativas escolares tuvieron su origen en Francia, y nacieron como una solución para remediar en parte la penuria económica que imponía a la escuela el estado de cosas que siguió a la guerra de 1914. Se extendieron en todo el país y posteriormente al extranjero, existiendo gran número de instituciones de esta clase en Rusia, Suiza, Dinamarca, Bélgica, Argentina, Uruguay. En México existen desde 1924.

Las cooperativas escolares pueden cumplir su labor dividiendo a los asociados en equipos que tracen sus propios planes. Así aprenden a corregirse mutuamente y a combinar de esta manera la invención y el control. La formación de los equipos puede ser impuesta por el maestro, sugerida por él, o bien por entera iniciativa de los alumnos. El jefe del grupo puede ser elegido espontáneamente, impuesto, o reemplazado por turno según ciertas condiciones.

Para la formación de una cooperativa escolar es necesario disponer de un capital inicial, que se puede reunir mediante organizaciones de fiestas y veladas a beneficio de la escuela o cooperación de miembros honorarios.

La cooperativa tendrá sus reglamentos propios, de acuerdo a los fines que se ha trazado y en relación con las actividades que desarrollará.

Tratándose de una cooperativa en una escuela rural, lógicamente se organizará sobre la base de actividades propiamente agrícolas, suponiendo que dispone de los elementos necesarios de que se habló en el capítulo segundo.

Cuando se trata de instituciones educativas, todos los objetivos, deben encaminarse fundamentalmente al logro del fin principal educativo. Aunque a veces se ofrezcan posibilidades económicas considerables, no debe hacerse de ellas una base, pues no se trata de organizar empresas o explotaciones agrícolas que enriquezcan a los participantes, sino que la mayor riqueza será la de proporcionar a los niños un buen bagaje de conocimientos, de experiencias y de disposiciones prácticas que les pueden servir cuando dejen la escuela y hayan de entrar en el desempeño de las actividades responsables de la vida social.

A continuación se indicarán algunas actividades propiamente agrícolas que pueden servir de base para la organización de una cooperativa en una escuela rural.

FLORICULTURA

Esta es una actividad que une a la belleza la utilidad, cuando se practica de una manera metódica, cuidadosa e inteligente.

Las flores pueden cultivarse con la mayor facilidad en el huerto escolar, teniendo cuidado en la disposición del terreno, el abono y riego convenientes. Las siembras y plantaciones pueden hacerse en forma que se tengan diversas especies de flores en todas las épocas del año y se pueda atender a la demanda de este artículo en todo tiempo, siendo así una fuente provechosa de ingresos para la cooperativa.

Esta actividad en las escuelas mixtas pueden ejercerla de preferencia las niñas.

2°. HORTICULTURA

Por esta clase de cultivo puede comenzar sus actividades una cooperativa para obtener una utilidad inmediata. Este cultivo es posible casi en todas partes, siempre que se cuente con terrenos aprovechables y suficiente agua para el riego. Los cultivos que se hagan dependen del clima de la región donde se encuentre la escuela y de otras condiciones del terreno.

3°. CUNICULTURA

Al lado del cultivo de las plantas la granja-cooperativa puede atender también la crianza de animales. De éstas, no hay industrial rural más fácil y lucrativa que la crianza del conejo, la que puede implantarse con muy poco gasto.

Es necesario disponer de un pedazo de terreno soleado y ventilado donde tener los animales, ya enjaulados, ya en semi-libertad cuando el tiempo lo permita; una habitación o tinglado



cubierto donde resguardarse de las lluvias o de los calores del verano y jaulas destinadas a las hembras en gestación y cría.

Cada día se aprecian con más interés las distintas variedades de conejos, unas para carne, otras para piel y otras para el pelo, éstas dos últimas de importantes aplicaciones industriales, por lo que la escuela puede contribuir a la enseñanza y divulgación de su cultivo racional.

4. APICULTURA

Este es otro, cultivo de gran importancia y de los más sencillos, y que puede convertirse en base de una riqueza incalculable cuando se emprende su explotación de una manera racional y metódica a cuyo resultado igualmente esta llamada a contribuir la escuela. No exige gran gasto su instalación y su cuidado y mantenimiento es fácil.

La crianza de abejas se presta mejor en los lugares de clima tropical y templado, o sea, en aquellos en que el rigor del invierno no es tan severo, y donde se puede contar con la floración de las plantas la mayor parte del año. La explotación de las abejas sirve para proporcionar al apicultor una bien saneada fuente de ingresos, digna de tomarse en cuenta; pero tratándose de los escolares, la observación de la vida y costumbres de las abejas ofrece además la ocasión de admirar ejemplos de laboriosidad sin precedentes, de actividad sin igual, de compañerismo y adhesión a la propia familia incompara

bles.

5. AVICULTURA

Está fuera de dudas que la crianza de aves (gallinas patos, pavos, etc.) es un negocio de los más productivos y que presenta un porvenir brillante si se abandonan arcaicas costumbres, prejuicios y rutinas, y se lleva por cauces más científicos, más modernos y racionales. La escuela puede contribuir grandemente a obtener este cambio.

Con los ejemplos dados basta para poner de relieve la serie de cultivos y actividades posibles que pueden ser objeto de la cooperativa de la escuela rural. Esto no quiere decir que han de establecerse todos a la vez. No debe procederse con precipitación. Cada cultivo debe adoptarse después de un estudio detallado de las circunstancias y condiciones requeridas para lograr éxito y sin dejar de tener en cuenta, principalmente, los fines educativos que la institución escolar debe perseguir, con preferencia a cualesquiera otro. (1)

En la organización de las cooperativas pueden colaborar los adultos, como miembros honorarios de ellas, como colaboradores; como técnicos, si están capacitados para ello y en todo caso como consumidores de los productos que ella proporciona

(1) Para esto puede solicitarse colaboración de instituciones dedicadas a estas materias, por ej., en Santiago: Sociedad Nacional de Agricultura. Instituto del Inquilino.

II. BIBLIOTECAS PUBLICAS

Como institución de educación, la biblioteca pública debe ocupar un lugar tan importante como la escuela pública misma. Si ella ofrece la oportunidad para el comienzo de la educación, la biblioteca es ^{su} necesario complemento.

"Se ha dicho que la vida del hombre depende del uso que haya hecho de las horas de ocio".

La biblioteca es un agente de moralización, pues proporciona una sana actividad para todas las clases sociales durante los momentos que deje libre el trabajo cotidiano.

En las ^{poblaciones rurales} ~~zonas rurales~~ donde son tan escasas las actividades culturales y donde existe un grado de cultura tan ínfimo, se impone la existencia de una biblioteca pública (1)

La biblioteca deber ser para los niños, con obras de acuerdo a su edad y a sus intereses; y para adultos especialmente.

Deberá existir en la escuela una sala especial para su funcionamiento haciéndola lo más acogedora posible. Debe tratarse que esté abierta todo el día, interesando a personas cultas de la localidad para que se turnen en atenderla. Los fondos para comprar lo primeros libros pueden obtenerse de veladas, rifas, donaciones, de particulares, etc.

(1). Tomando en cuenta el analfabetismo que existe en el campo, puede hacerse labor en este sentido, mediante una escuela nocturna o vespertina que funciones en la misma escuela rural.

Como el objeto de la biblioteca es recrear y culturizar a la vez, se elegirán obras recreativas y de conocimientos prácticos en relación con las actividades de la región, de técnica simple y comprensiva. Se deben tener obras sencillas sobre episodios nacionales, biografías, libros sobre crianza de aves, abejas, conejos, fabricación de conservas, carpintería, obras sobre la vida del campo y que la dignifiquen, etc., etc.

Muy práctico sería tener revistas y sobre todo periódicos, los que pueden obtenerse mediante suscripciones de algunos vecinos y también solicitar la cooperación de la Biblioteca Nacional^y del municipio respectivo.

III. CENTROS DE PADRES

Otra actividad que puede desarrollar la escuela, y que sirve para acercar a los padres a ésta es la organización de la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela.

Con fecha 15 de septiembre de 1943 la Dirección General de Educación Primaria, ^{emitió} ~~emitió~~ la Circular N°88, que aprueba el reglamento por el cual deben regirse los Centros de Padres y Amigos de la Escuela de todos los establecimientos Primarios del país.

El artículo 1° de dicho reglamento lo define así: "El Centro de Padres es un organismo de cooperación a la obra educativa y social de la escuela"; y el artículo 5° se refiere a sus fines: "Para que la cooperación de los padres y parientes de los alumnos, a la labor educacional de la Escuela sea

cada vez más efectiva e inteligente, el Centro de Padres desarrollará una triple acción:

a) sobre sus propios miembros para interesarlos vivamente en la mejor formación de sus hijos y darles discretos y armonicamente los conocimientos elementales de pedagogía, psicología, higiene, etc., que sean necesarios para esta mejor formación comprensión de los niños.

b) Sobre los niños mismos, especialmente en las horas y períodos en que no asisten a la escuela, con el fin de seguir sosteniendo y fortaleciendo en el hogar y en la calle, los hábitos, actividades e ideales que propicia la escuela.

c) En favor de la escuela como organismo social, pres-tándole apoyo moral, e interesándose activamente por su progreso material y por su prestigio social"

En la escuela rural es interesante formar esta asociación dada a la gran ignorancia que existe por todos los problemas del niño.

IV CENTROS DE MADRES

Estos tendrían como objeto principal el de realizar en forma colectiva, la educación de la madres, y lograr al, mismo tiempo su colaboración y acercamiento a la escuela.

En esta labor de educación familiar se debe dar importancia a la alimentación, mediante clases prácticas de economía doméstica, y a las labores femeninas con el fin que las madres aprendan a confeccionar la prendas de vestir de sus hijos o

proporcionar ropa al Ropero Escolar.

Durante éstas reuniones se aprovecha para discutir^{en} la forma más grata posible cualquier tema de interés general en el cual participen todas las asistentes.

Es importante que el centro tenga un Directorio y que cada miembro tenga pequeñas responsabilidades para que se sientan algo importante dentro de él y colaboren con mayor entusiasmo.

V CLUB DE NIÑOS Y ADULTOS

Esta es otra actividad que puede desarrollar la escuela rural.

Para organizar los primeros, es necesario considerar la psicología del niño campesino, quién se manifiesta como un hombrecito precozmente, amante del trabajo rudo y de la labor manual más que de los estudios teóricos.

El niño del campo, es un niño que no sabe jugar, pues nunca es un verdadero niño, se puede decir que casi no pasa por el período de la infancia. En su hogar, apenas pueden, lo hacen trabajar a lo que él pronto se acostumbra. El juego para él consiste en arriar los animales, ensillar las cabalgaduras,, hacer objetos de pesca y caza, etc.

En su aspecto intelectual el niño del campo madura más pronto que el niño de la ciudad, pues por su íntimo contacto con la naturaleza conoce muy pronto los fenómenos de la vida reba-

cionados con la fecundación y reproducción. Sin embargo conserva su ingenuidad hasta adulto lo que explica la facilidad con a veces lo engañan en las ciudades.

El niño campesino es muy observador, pero poco comunicativo; tiene un carácter introvertido y solo se sabe la profundidad de sus pensamientos cuando los escribe. Es además muy manejable, pues es tímido y muy respetuoso, condiciones muy favorables para su educación.

Por lo tanto, las actividades en un club infantil en el campo podrían ser: deportes como foot-ball y basket-ball; actividades manuales como carpintería, cestería, trabajos en cuero, etc, y especialmente todas las actividades que se indicaron anteriormente en las cooperativas, pues ambas actividades estan en relación, pudiendo dárseles a la cooperativa el carácter de club que a la vez educa y es de utilidad a la escuela.

Los clubes de adultos también serán diferentes en sus actividades, las que se irán ampliando según los progresos del grupo. Puede iniciarse por deportes, e interezarlos más tarde en centros de lectura, mediante concursos y premios, centros musicales que cultiven la música folklórica, etc.

VI VELADAS CHARLAS Y CONFERENCIAS

La organización de veladas serán de iniciativa de la escuela, pero en ellas deberán colaborar tanto los niños como los adultos, especialmente los miembros de los distintos clu-

bes artísticos a los cuales puede encargarse en algunos casos la preparación de números para una fiesta, como en los aniversarios nacionales por ejemplo:

En cuanto a las charlas y conferencias, puede interesarse a diversas personas de buena voluntad para que periódicamente las den en la escuela, sobre tema de interés general: higiene, primeros auxilios, alcoholismo, deberes cívicos etc.

Muy interesante sería la exhibición de películas cortas sobre temas educativos, que por la novedad del cine atraen más ^{a la} gente, y en esta forma se graban mucho más.

Estas actividades están en íntima relación con las que corresponden al Centro de Padre, a la cual puede encargarse de realizarlas de acuerdo a su propio fin y a la vez cumpliendo ~~en~~ el aspecto que hemos mencionado, de vitalizar la escuela.

C A P I T U L O VI

EL SERVICIO SOCIAL EN LA ESCUELA RURAL

Servicio Social en la Escuela Rural N° 182

ubicada en Las Condes

Una de las más importantes especializaciones del Servicio Social es el Servicio Social Escolar, que complementa la labor de la escuela, permitiendo que ésta salga hacia el hogar desarrollando su acción sobre el niño y sobre el adulto. En relación con los adultos, los acerca a la escuela haciéndoles comprender la función social de ella.

En la escuela rural, donde existe una mayor desvincuación del hogar hacia la escuela, el Servicio Social tiene una importante labor que desempeñar.

Los métodos principales que desarrolla el Servicio Social son el Servicio Social del Caso Social Individual y el Servicio Social Colectivo.

En el primer caso se preocupa de todos los problemas del escolar y su hogar que tiene como consecuencia un desequilibrio en el medio familiar con serias repercusiones en su rendimiento intelectual. El Servicio Social Individual permite el intercambio vivo y personal entre la escuela y el hogar, desempeñando en este caso un importante papel de educación familiar con las frecuentes visitas domiciliarias.

El Servicio Social Colectivo, que es el proceso edu-

cativo con grupos de individuos de intereses comunes, guiados por medios apropiados y actividades análogas hacia el bienestar común del individuo y del grupo, se presta admirablemente para desarrollarlo en la escuela rural.

La escuela en la cual se hizo la práctica de Servicio Social es la Escuela Rural Superior Mixta N° 182, ubicada en Las Condes, más o menos a unos 15 Km. de Santiago. Las actividades predominantes de la región son la agricultura y minería (se encuentra en Las Condes el mineral de cobre La Disputa da, actualmente paralizado,). Respecto a la agricultura es necesario decir que son escasos los grandes fundos pues debido a la cercanía de Santiago la tierra ha adquirido un enorme valor, por lo que se ha parcelado en su mayor parte, desapareciendo casi, el típico inquilino, pero conserva siempre las características de cualquier población rural: Bajo standard de vida, escasez de recursos médicos y económicos, alto porcentaje de analfabetos, etc.

La mayor parte de los problemas que se encontraron se debían a la ignorancia de la gente aumentados por su indiferencia y apatía, propias de los habitantes de nuestros campos. Por esto, la labor desarrollada por la Asistente Social ^{fué} eminentemente educativa, aprovechando para ésto los dos métodos principales del Servicio Social: El Servicio Social del Caso Social Individual y el Servicio Social Colectivo.

Dada la importancia que tiene en el niño el ambiente familiar, la labor se dirigió especialmente a educar a las fa-

Familias respecto de sus absurdas creencias tan arraigadas en nuestros campesinos y por lo mismo tan difíciles de extirpar. Frecuentes son las creencias en el "Mal de ojo", en enfermedades como el "Empacho" y la "Pensión", y es necesario convencerlos que tales "Males" no son sino enfermedades corrientes pero que deben ser atendidas por profesionales competentes y no charlatanes o "Médicas" a los que son tan aficionados a consultar.

Otro problema frecuente es el ausentismo escolar en las épocas de mayor actividad en el campo como son la cosecha, siembra, etc. En estos casos no es posible obligar a los padres que envíen a sus niños a la escuela, pues el trabajo ocasional de éstos significa un aumento de sus entradas y el caso, como es el de las cosechas significa la seguridad de proveerse de algunos productos para el invierno.

Los problemas de orden jurídico se que se encuentran se deben generalmente al desconocimiento de las leyes respectivas, y es frecuente que no inscriban civilmente a sus hijos porque ni siquiera saben donde se encuentra la oficina del Registro Civil. Las parejas que viven en unión libre no se han casado, en el mayor número de casos, por carecer de los documentos necesarios cuya tramitación les es difícil y complicada.

Muy comunes son los problemas de índole económica, ya sea, por mala inversión y distribución de las entradas; por vicios, especialmente alcoholismo; y por ignorar una forma de aumentarlas mediante crianza de aves, conejos, cultivo de flores, etc. Este último punto muy importante por el papel

que le corresponde desempeñar a la Asistente Social, mediante su cooperación y la de la escuela, que también debe hacer labor en este sentido.

Durante las numerosas visitas domiciliarias que se hicieron se educó respecto, de los puntos mencionados anteriormente, incluyendo nociones de higiene, orden y aseo, alimentación, educación de los niños, *puericultura*, etc..

Esta labor se completó con el Servicio Social Colectivo organizando en la escuela "Centro de Madres" con resultados favorables dada la falta de interés y apatía que existe por estas actividades en el campo.

El centro funcionó de la siguiente forma: La escuela proporcionó una máquina de cocer y material para las clases de costura. Se contó con la colaboración de dos futuras profesoras, una de costura, y otra de alimentación que también hacían su práctica social, y asistían una vez por semana a la escuela. Durante los seis meses que funcionó el centro se contó con una asistencia media de ocho madres que acudían con verdadero interés y que prestaban su eficaz colaboración. Se dió especial importancia al curso de alimentación, dado el grado de desnutrición existente en los niños, debido a la falta de conocimientos de sus madres en el sentido de una alimentación de calidad, con los elementos protectores y reparadores necesarios. Se preparaban guisos y postres a base de elementos proporcionados por ellas mismas, de productos que tenían en su hogar, para evitar un des

embolso de su parte. En esta forma aprendían a preparar científicamente minutas alimenticias con elementos como leche, huevos, verduras, etc., que a veces preferían vender para comprar otros elementos de escaso valor nutritivo.

En las clases de costura se confeccionaron prendas de vestir para niños, proporcionando moldes a las madres y dirigiéndolas en el desarrollo de su labor. Aquí se tenían oportunidades de conversar con las madres y conocer sus problemas. Se daba a la conversación un jiro en el cual podían participar todas, poniendo temas de interés que sirvieran de educación y para que aprendieran a desenvolverse solas y vencer su natural timidez.

En relación con el Servicio Social Colectivo, la única labor que se desarrolló fué la organización del Centro de Madres, debido a la brevedad de nuestra Estadá, pero en el caso de existir una Asistente Social en una escuela rural, aparte de la labor mencionada anteriormente, ella tiene el deber de participar en todas las actividades de que se habló en el capítulo anterior: Cooperativas Escolares, Centros de Padres, Clubes de Niños y de Adultos, Charlas, Veladas, etc., Ya sea como organizadora o en estrecha cooperación con los maestros.

C A P I T U L O V I I

EXPOSICION DE CASOS

CASO N° 1

Nombre: C.B.J.
Ficha : N° 28.

RESEÑA DEL CASO

Escolar de once años de edad, hijo ilegítimo, no asiste a clases por enfermedad de su madre, la cual por ignorancia no ha consultado médico.

SITUACION ACTUAL

C.B.J., vive con sus padres los cuales no están casados. Tiene tres hermanos de 16, 7, y 3 años. El padre es cuidador de una parcela donde gana \$ 800 mensuales, aparte de otros beneficios. La hermana mayor trabaja de empleada doméstica ganando \$ 300 mensuales.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de orden moral

Unión libre de los padres.

Hijos ilegítimos.

Problemas de orden médico

Enfermedad de la madre.

Problema de orden jurídico

Falta de matrimonio civil de los padres y reconocimiento de los hijos.

Falta de inscripción civil de los tres hijos menores.

Inscripción civil errónea de la hermana mayor.

Problema de orden educacional

Inasistencia a clases de C.

Creencia de los padres en mitos y supersticiones.

Analfabetismo de la madre.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se visitó a la familia por inasistencia a clases de C., y se comprobó que lo hacía por enfermedad de su madre, la cual sólo se había hecho remedios caseros y consultado "médicas". Se la convence de la importancia que tiene de consultar a un médico, quien le diagnosticó una afección al hígado, someténdola a un régimen alimenticio. Posteriormente se operó a la vesícula quedando completamente restablecida. Durante las visitas que se hicieron se conversó largamente con los padres para disuadirlos de sus absurdas creencias y sobre la necesidad de consultar médico en los casos necesarios.

Se efectuó el matrimonio de los padres en el cual legitimaron a sus hijos y se efectuó la inscripción civil de los tres menores y se inició la aceptación de legitimación, para efectuar la rectificación de la partida de nacimiento de la

hermana mayor. Respecto al matrimonio religioso, los padres manifestaron deseos de efectuarlo por lo que se les proporcionaron los documentos necesarios para hacerlo.

Una vez restablecida la madre, C, continuó en el colegio asistiendo a clases y en cuanto al problema de analfabetismo de la madre nada se pudo hacer por la falta de medios en este sentido

C A S O N° 2

Nombre: B.N.I.
Ficha : N° 14.

RESEÑA DEL CASO

Alumna de 14 años de edad, vive en un hogar bien constituido, con sus cuatro hermanos de 8, 6, 3 y 2 años de edad. Mala situación económica por vicios del padre.

SITUACION ACTUAL

El padre de B. es arenero, ganando más o menos \$ 50 diarios, de los que aporta muy poco a su hogar invirtiendo el resto en vicios. Los menores tienen aspecto desnutrido.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problema de orden educacional.

Falta de educación familiar de la madre.

Falta de orden y aseo.

Creencias en supersticiones.

Problema de orden moral.

Vicio del padre.

Falta de responsabilidad del padre.

Problema de orden económico.

Mala distribución de las entradas.

Falta de ropa de cama.

Falta de ropa a los niños.

Problemas de orden médico.

Alcoholismo del padre.

Desnutrición de los niños.

Problemas de orden jurídico.

Falta de inscripción civil de los hijos.

Falta de aceptación de legitimación de la hija mayor.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se invitó a la madre a las reuniones del Centro de Madres de la escuela, a las cuales asistió en forma irregular alcanzando sin embargo a confeccionar algunas prendas de ropa para sus hijos y recibió algunos conocimientos de alimentación e higiene, labor que se continuó en el hogar, indicándole la mejor forma de invertir su dinero, respecto al orden y aseo de su casa y se trató de disuadirla de sus absurdas creencias.

Al padre se estimuló para que dejara la bebida, ya que no aceptó hacerse ningún tratamiento médico y se le hizo ver la responsabilidad que tenía con su familia, labor que tuvo muy poco éxito.

En cuanto a los problemas de orden médico, el padre no aceptó hacerse tratamiento anti-alcoholico y respecto a la desnutrición de los niños se trató de contrarrestar en algo proporcionando almuerzo escolar a los que asistían a la escuela y en el mes de Diciembre fué llevada a Colonia a Lollo la hija de 8 años.

De los problemas económicos fué solucionada la falta de ropa de los niños proporcionándoles del ropero escolar.

Se efectuó la inscripción civil de los hijos quedando pendiente la aceptación de legitimación^{de} B.

C A S O N° 3

Nombre: M.E.E.
Ficha : N° 4

RESEÑA DEL CASO

Escolar de aspecto desnutrido, perteneciente a un hogar bien constituido. Buena situación económica.

Situación actual.

M.E. vive con sus padres y sus hermanos de 11, 8 y 6 y tres años de edad. El padre es carretero ganando más o menos \$ 80 diarios. Asisten a la escuela N° 182 M.E. y dos hermanos más.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problema de orden educacional.

Falta de educación familiar de la madre.

Problemas de orden médico.

Desnutrición de la hija mayor.

Sarna de M.E. y su hermana menor.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se invitó a la madre a las reuniones del Centro de Madres de la escuela, a las cuales asistió con regularidad, y entusiasmo, recibiendo conocimientos relacionados con educación familiar, además se hizo labor en este sentido en las visitas que se hicieron a su hogar.

Se efectuó examen médico de las menores ^{y fueron} sometidas al tratamiento indicado, mejorándose de la afección. Se obtuvo una vasante para San José de Maipo por intermedio de la Cruz Roja, para la hija menor, para restablecer su estado de desnutrición.

UNIVERSIDAD DE CHILE
SEDE SANTIAGO ORIENTE
BIBLIOTECA CENTRAL

C A S O N° 4

Nombre: G.C.C.
Ficha : N° 11.

RESEÑA DEL CASO

Escolar de 11, años, perteneciente a un hogar legalmente constituido. Tiene aspecto desnutrido, lo mismo la madre que es extremadamente delgada.

Situación actual.

G.C. vive con sus hermanos de 9, 6 y 2 años de edad. El padre es arenero, ganando más o menos \$ 50, diarios. La hija mayor trabaja de empleada doméstica con un sueldo de \$ 250 mensuales.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de orden médico

Posible tuberculosis de la madre.

Desnutrición de la escolar.

Problema de orden educacional.

Falta de conocimientos de la madre de alimentación

y distribución de las entradas.

Falta de orden y aseo.

Problemas de orden jurídico.

Falta de inscripción civil de la hermana mayor.

Falta de aceptación de legitimación de la misma.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Respecto a los problemas de orden médico, la madre fué sometida, a un examen y se encontraba sana, lo mismo su hija, estando ésta solamente desnutrida, por lo que posteriormente se le obtuvo una vacante para Colonia en Llolleo en el mes de Diciembre.

En cuanto a problemas de orden educacional, durante durante las numerosas visitas que se hicieron se educó a la familia respecto del orden y aseo del hogar, distribución de las entradas y alimentación. Se trató de acercar a los padres a la escuela, pero no se consiguió que la madre asistiera al Centro de Madre, solo el padre que apenas sabía leer y escribir asistió a la escuela nocturna.

Se efectuó la inscripción civil de la hermana mayor y se inició la aceptación de legitimación.

C A S O N° 5



Nombre: R.L.C.
Ficha : N° 20.

RESEÑA DEL CASO

Menor de 14 años, perteneciente a un hogar legalmente constituido con tres hijos menores. La madre aportó al matrimonio un hijo ilegítimo de 16 años.

SITUACION ACTUAL

R.L.C. cursa IV año y tiene aspecto desnutrido. Su padre es jornalero ganando \$ 40 diarios y también trabaja su hermanastro el cual recibe un salario de \$ 20 diarios. Este niño no está inscrito en el Registro Civil ni reconocido como hijo natural.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problema de orden educacional.

Ignorancia de la madre y creencias en supersticiones

Problema de orden moral.

Ilegitimidad del hermanastro.

Problema de orden médico.

Desnutrición de la escolar.

Problemas de orden jurídico.

Falta de inscripción civil del hermanastro y falta de reconocimiento como hijo natural.

Falta de aceptación de legitimación de los hijos mayores.

LABOR SOCIAL EFECTUADA/

El problema de orden educacional dificultó en todo momento el desarrollo del caso, por ser la madre de la escolar una persona muy ignorante y llena de creencias absurdas y ^{la} labor que se realizó tuvo muy poco éxito.

Respecto al problema de ilegitimidad del hermanastro de R. se conoció a su padre, el que se encontraba casado. Su cónyuge quería que este hijo de su marido fuera inscrito en el Registro Civil como hijo de ella, a lo que su verdadera madre se oponía. En vista de estas dificultades y como no fué posible llegar a un acuerdo se dejó sin efectuar éste trámite.

En cuanto problema de orden médico se le efectuó un examen a la escolar y como se encontraba bastante desnutrida se le obtuvo vacante para Colonia en Lolleo, durante el mes

de Diciembre. Costó bastante convencer a su madre que la dejara ir, por creer que el hermano menor se sentiría afectado por su ausencia, llegando al extremo de querer retirarla de la Colonia, pues desgraciadamente el hijo menor enfermó de pulmonía y la madre lo atribuía a la ausencia de R.

Durante las visitas que se hicieron se trató de convencer a la madre de lo absurdo de sus creencias, pero sin ningún resultado, pues su hijo murió y ella quedó convencida que fué consecuencia de la separación de la hermana.

De los problemas de orden jurídico, por las razones anteriormente expuestas se dejó pendiente la inscripción civil del hermanastro y su reconocimiento como hijo natural. Solo se efectuó la aceptación de legitimación de los dos hijos mayores.

C A S O N° 6.

Nombre: L.A.A.
Ficha : N° 16.

RESEÑA DEL CASO

Escolar de 12 años, perteneciente a un hogar bien com
tituido. Cursa IV año de humanidades. Buena situación económi
ca.

Situación actual.

L.A.A. vive junto con su hermano de 11, 5, y tres años
de edad. El padre es albañil ganando más o menos \$ 80 diarios,.
No hay vicios, el padre se preocupa del hogar.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de orden educacional.

Falta de educación familiar de la madre.

Falta de orientación profesional de Ana.

Problemas de orden jurídico.

Falta de inscripción civil del hermano menor.

Inscripción errónea del escolar.

Falta de aceptación de legitimación de los hijos
mayores.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se invitó a la madre a las reuniones del Centro de Madre organizado en la escuela y asistió con bastante regularidad y entusiasmo, cooperando también bastante. Se visitó en repetidas veces el hogar continuando así la labor de educación familiar. En cuanto a la orientación profesional de L.A. ésta había manifestado siempre interés por estudiar para ser profesora primaria y como era muy buena alumna se le indicó a la madre los trámites ^{que debía} hacer en el momento oportuno para ingresar a la Escuela Normal Santa Teresa, donde tenía más facilidades para hacerlo.

Se efectuó la inscripción civil del hermano, la aceptación de legitimación de los hijos mayores y se inició la rectificación de inscripción de nacimiento de la escolar.

C A S O N° 7

Nombre: M.Z.I.
Ficha : N° 33.

RESEÑA DEL CASO

Escolar de 8 años, de aspecto desnutrido, perteneciente a un hogar bien constituido. Buena situación económica.

SITUACION ACTUAL

M.Z. vive con sus padres y sus hermanos de 5 y 2 años de edad. El padre es cuidador de una parcela ganando \$ 25 diarios además de otros beneficios. La madre trabaja como lavandera ganando más o menos \$ 150 mensuales. Los hermanos menores no están inscritos en el Registro Civil.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problema de orden médico.

Desnutrición de la escolar.

Problema de orden educacional.

Ignorancia de los padres y creencias en supersticiones.

Problemas de orden jurídicos.

Falta de inscripción civil de los dos hermanos menores.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se efectuó el examen médico de M. la que se encontraba sana, pero muy desnutrida, por lo que se obtuvo vacante para la Colonia Llollec en el mes de Diciembre. Fué necesario convencer a sus padres para que le diera permiso, pues debido a sus absurdas creencias no querían hacerlo, venciendo su absurdo temer y desconfianza. Esta labor se hizo mediante periódicas visitas al hogar donde se aprovechó también de disuadirlos de sus ideas superticiosas sobre las enfermedades de sus hijos y la necesi-dad de consultar médico en los casos necesarios y no personas que carecen de la preparación adecuada.

Se efectuó la inscripción civil de los dos hermanos menores, quedando solucionado este problema.

C A S O N°8

Nombre: M.R.V.
Ficha : N° 40.

RESEÑA DEL CASO

Escolar de diez años, perteneciente a un hogar bien constituido, con cinco hijos de 19, 18, 16, 10 y 9 años de edad Buena situación económica.

SITUACION ACTUAL

La escolar y su hermana menor tienen aspecto desnutrido. El padre es jornalero ganando \$ 35 diarios. Las tres hermanas mayores trabajan de empleadas domésticas en Santiago y ayudan económicamente al hogar.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problema de orden médico

Desnutrición de las dos escolares.

Miopía de M.R.

Problema de orden educacional

Ignorancia y falta de educación familiar de los padres.

Problema de orden jurídico.

Falta de carnet de identidad del padre y las dos hijas mayores.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se efectuó examen médico, y radioscopia de torax de las dos menores, las que se encontraban sanas, solo desnutrida M.R. fué llevada al oculista donde le recetaron anteojos, los que fueron proporcionados por la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia a un bajo costo, mediante un informe social.

Se obtuvo vacante para Colonia en Llolleo en el mes de Diciembre para las dos menores, pero costó bastante obtener el permiso de sus padres, pues debido a su ignorancia no deseaban que sus hijas se alejaran de su lado, teniendo desconocimiento absoluto de las finalidades de una colonia de verano. Durante las visitas que se hicieron se les convenció de los beneficios que traería esto a la salud de sus hijas y además se les educó en lo referente a la alimentación y cuidado de ellas. Se obtuvo carnet de identidad para el padre y las dos hijas mayores.

C A S O N° 9

Nombre: O.B.E.
Ficha ? N° 7.

RESEÑA DEL CASO

O.B.E. escolar de 14 años, repitente varios años, aún no sabe leer ni escribir. Buena situación económica del hogar.

SITUACION ACTUAL

El escolar y dos hermanos de 13, 16 años de edad, los cuales trabajan, son hijos del primer matrimonio de su madre. El padre de estos niños falleció de cáncer al estómago y su madre se volvió a casar, teniendo de esta unión tres hijos, dos de los cuales asisten también a la escuela N° 182. El padrastro es de profesión sereno, ganando \$ 30, diarios,. Hay falta de responsabilidad de la madre respecto de O.B., pues siempre le ha permitido trabajar en ocupaciones inadecuadas para su edad.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problemas de orden educacional.

Retardo pedagógico de O.B.

Analfabetismo de los padres.

Falta de educación familiar de la madre.

Problema de orden moral.

Falta de responsabilidad de la madre para guiar a su hijo O.B.

Problemas de orden médico.

Posible debilidad mental de O.B.

Desnutrición de la hermanstra y enfermedad a la vista de la misma.

Problema de orden jurídico.

Error en el apellido de la madre en la partida de su primer matrimonio.

Falta de inscripción civil de los tres hijos del primer matrimonio. Falta de aceptación de legitimación de los hijos de ambos matrimonios. Inscripción errónea de un hijo del segundo matrimonio.

Falta de carnet de identidad de la madre y los dos hijos mayores.

LABOR SOCIAL EFECTUADA

En relación al ~~retardo~~ pedagógico de O.B. se llevó a éste a una Clínica de Conducta donde se le diagnóstico debilidad mental, como tratamiento se indicó que se colocara en la Escuela de Desarrollo. Por lo avanzado de la época no había posibilidad de ingresar inmediatamente, por lo que se explicó a la madre los trámites que debía hacer para colocarlo el año próximo. Durante numerosas visitas que se hicieron se conversó con la madre y su esposo, gente sumamente ignorante, indicándoles la manera de educar a sus hijos, dándoles algunos consejos, sobre alimentación, y se trató de acercarlos a la escuela. No se consiguió que la madre asistiera a la Escuela Nocturna en forma regular. Se insistió a la madre en las responsabilidades que tenía con sus hijos, especialmente O.B. y que debía permitirle trabajar en ocupaciones inadecuadas para él.

De los problemas médicos ya se indicó en la forma que se diagnóstico la debilidad mental de O.B. En cuanto a la desnutrición de su hermanastra, se dieron en su hogar las indicaciones necesarias y se le obtuvo vacante para Colonia en Llolleo en el mes de Diciembre. Su afección a la vista fué solucionada llevándola al oculista, donde le re cetaron anteojos a bajo costo que fueron proporcionados mediante un informe social.

Se efectuó la inscripción civil de los tres hijos mayores, obteniendo su carnet de identidad los dos primeros que no lo tenían y también la madre. Se inició la rectificación de la partida del primer matrimonio, de la madre quedando aún pendiente y por esta misma razón la rectificación de la inscripción de nacimiento del hijo segundo matrimonio y la aceptación de legitimación de todos los hijos.

C A S O N° 10

Nombre: A B.M.
Ficha : N° 17.

RESEÑA DEL CASO

Menor de 11 años de edad inasistente a clases. Ho-
gar legalmente constituido. Buena situación económica.

SITUACION ACTUAL

A.B. y sus hermanos de 10 y 8 años de edad no asis-
ten a clases debido a que su ^{madre} ~~madre~~ se encuentra gravemen-
te enferma de tuberculosis y no ha consultado médicos sino
charlatanes. El padre es cuidador de una parcela ganando \$
30 diarios a parte de otras regalías.

DIAGNOSTICO SOCIAL

Problema de orden médico.

Tuberculosis de la madre.

Peligro de contagio para la familia.

Desnutrición de los niños.

Problemas de orden educacional.

Ignorancia de la familia respecto a la enfermedad de la madre, su contagio y cuidado.

Inasistencia de los niños a clases.

Problemas de orden jurídico.

Error en el apellido de la madre en la partida de matrimonio.

Falta de inscripción civil de los hijos.

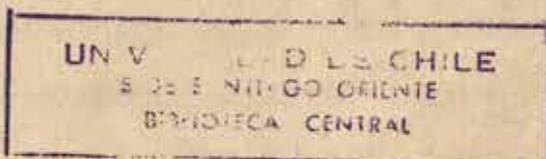
LABOR SOCIAL EFECTUADA

Se visitó a la familia por inasistencia de los niños a clases, y se encontró a la madre gravemente enferma. Se le insiste al padre sobre la necesidad de que se le haga a su mujer un examen médico y deje de consultar charlatanes. La madre fué llevada al Hospital Salvador, donde se le diagnosticó tuberculosis bilateral, cavitaria, exudada muy avanzada, por lo que no se la hospitalizó. Debido a una hemorragia que tuvo fué llevada al Hospital ^{San José} ~~Salvador~~ donde falleció pocos días después. Se efectuó examen médico a los tres niños, los que se encontraban sanos indicando su radioscopia

pulmonar: focos calcificados en los tres. Posteriormente se obtuvo vacante para Colonia en Llolleo para la hija mayor en el mes de Diciembre. Se insistió al padre para que se hiciera un examen médico en el Seguro, pero no se consiguió.

Durante la enfermedad de la madre, se conversó con su marido sobre la enfermedad de ésta y los cuidados que debían tener con los niños. Después del fallecimiento de su madre los niños continuarón asistiendo a clases.

Se inició la rectificación de la partida de matrimonio de los padres en el Servicio de Asistencia Judicial del Colegio de Abogados, estando aún pendiente y por esto mismo no pudo efectuarse la inscripción civil *de los niños*



CONCLUSIONES

De lo anteriormente expuesto se desprende:

1°. Que nuestra actual escuela rural es inadecuada al medio en que se actúa.

2°. Que no cumple la función social que le corresponde.

3°. Que es necesario la reforma de la escuela rural, considerando todos los factores de que se habló en el capítulo segundo.

4°. Que una vez conocido el resultado del Plan Experimental de San Carlos en lo referente a la enseñanza rural, se ponga en vigor en otras regiones del país.

5°. Que es necesario vitalizar la acción de la escuela y tratar por todos los medios posible que llegue a ser el centro de atracción de la comunidad en que actúa.

6°. Que el Servicio Social tiene una importante misión que desarrollar en la escuela rural tanto en el Servicio Social Individual como Colectivo pudiendo así cooperar a los importantes fines que corresponden a la escuela rural.

CORDOVA,

- DE RURANGE, Héctor Nuestra Escuela -
Memoria (Escuela Nor-
mal José Abelardo Nu-
ñez) Santiago. 1944
- GOMEZ ARAUJO, Juan José Aprendizaje y Educa-
ción. Ed. Ateneo.
Buenos Aires. 1945.
- GRANGUILLHOME, Alfredo México. Un boceto de
su educación. Ed. A-
mérica.
Santiago. 1936.
- LA UNION PANAMERICANA La Educación Agrícola
En México.
Serie de Educación.
Washington. 1931.
- MINISTERIO DE EDUCACION El Plan de Experimen-
tación.
Educativa de San
Carlos.
Santiago. 1946.
- NELSON, Ernesto Las Bibliotecas en
los EE.UU.
Biblioteca Interameri-
cana.
EE.UU., 1927.